
Michael Redclift ()*

*Los sistemas agrarios
y el medio ambiente en el
Reino Unido y en
el continente europeo (**)*

En el presente trabajo se analizan los efectos del proceso de integración en la cadena de la alimentación en el punto de producción que es la explotación agraria. En el documento se estudia el «eslabón productivo» de la cadena de la alimentación, con especial atención a la modalidad de desarrollo de la «explotación familiar», con su marchamo de estabilidad y coherencia, en el marco extraordinariamente dinámico de la campaña inglesa del presente siglo. Las condiciones del cambio en la agricultura fueron creadas por la evolución demográfica que Inglaterra sufrió a lo largo del siglo XIX, que tuvo la virtud de transformar una comunidad rural en una sociedad realmente urbana. En el presente documento se examinan esos cambios, en un principio desde su perspectiva demográfica, y luego también desde el ángulo de las ideas y los problemas generados por la urbanización. Como consecuencia del éxodo rural, la agricultura inglesa se sumió en una crisis prolongada, durante la cual se vivió de espaldas al campo y no se veían soluciones fáciles a la crisis agraria. Simul-

(*) Departamento de Medio Ambiente. Facultad de Wye. Universidad de Londres.

(**) Documento elaborado para la edición especial de *Agricultura y Sociedad* de 1994.

táneamente y debido en parte al declive experimentado por los precios y los beneficios, se generalizó la explotación de las fincas en régimen de propiedad directa. A su vez, y en parte como consecuencia de esta tendencia a la explotación directa y a la importancia estratégica de la agricultura en la guerra, el campo llegó a disfrutar de una posición privilegiada en el sistema económico. Desde la última guerra, el sector agrario ha experimentado un declive cuantitativo que, sin embargo, ha coincidido con un renacimiento de la confianza, a lo cual se debe que se le haya identificado con un proceso de continuidad en la sociedad de la segunda posguerra.

El análisis de los procesos productivos en las «explotaciones familiares» nos conduce al estudio de la capacidad de estas explotaciones para asimilar el cambio tecnológico y hacer posible que el estamento de los agricultores adquiriera un mayor peso político, al tiempo que produce importantes cambios en la economía agraria. Para no caer en la «marginalidad», las explotaciones familiares tenían que hacerse cada vez más competitivas. A partir de una descripción de la «agricultura mixta» del decenio de 1930, se analiza la evolución reciente de la relación entre la explotación y el mercado, que ha contribuido a la desagregación de los ciclos orgánicos naturales y a la desaparición de la tradicional «agricultura mixta», sistema que combinaba la producción de alimentos con la protección del medio ambiente.

Al mismo tiempo, la mayor dependencia de los agricultores respecto de los suministros exteriores ha generado vínculos económicos con los mercados de consumos y productos que contribuyen a debilitar el control empresarial del agricultor. La transformación de la explotación familiar y la adquisición de la plena propiedad han servido también para canalizar la afluencia de capital hacia el sector agrario sin privar de sus tierras a una mayoría de agricultores. Este proceso de capitulación se vincula, a su vez, con la función reguladora del Estado de las condiciones en las que se desenvuelve la pro-

ducción agraria, especialmente de los mercados de los productos agrarios.

El presente informe se centra en la explotación familiar y en el entorno social concomitante con esta evolución agraria. La estructura social de las áreas rurales se ha transformado fundamentalmente desde la implantación de la agricultura moderna a partir de 1945.

Aunque actualmente la población empleada en la agricultura es minoritaria, el «campo» constituye un polo de atracción para muchos residentes en las áreas urbanas, para la mayor parte de los cuales es, fundamentalmente, un área de consumo más que de producción. Por otra parte, en el concepto pintoresco del «campo» (la «campiña inglesa») subyace una realidad de marginación social, que ha sido desdibujada, del mismo modo que se ha distorsionado la visión del medio rural, como reflejo del ascenso de nuevos intereses de clase.

Aunque los intereses medioambientales se han convertido en uno de los componentes del campo de hoy, la actividad agraria no suele desarrollarse de un modo aceptable desde el punto de vista medioambiental. A medida que los valores del entorno ceden ante la agricultura, el escenario de la discrepancia política se desplaza desde los factores de capital y trabajo empleados en las explotaciones hacia los consumidores urbanos de productos alimenticios y de productos ecológicos; desde la «naturaleza» y el ámbito rural hacia la industria y el tejido urbano. La atención en este punto se centra en la explotación familiar y en la sociedad rural, que reivindican un mayor peso ideológico, precisamente en el momento histórico en el que se produce su transformación.

EL PROCESO PRODUCTIVO RURAL Y LA EXPLOTACION FAMILIAR

a) La fuerza de trabajo agrícola en transición demográfica

Como señaló John Saville (1957) en su clásico estudio del despoblamiento rural de Inglaterra, el análisis de los

cambios sociales ocurridos en este país se ve crispado por la ambigüedad que implica el término «rural». La población que protagonizó el proceso de urbanización durante los siglos XIX y XX emigró de una sociedad rural; sin embargo, «no es fácil formular una definición precisa de lo que constituye un distrito rural, y la dificultad de encontrar una definición se agudiza a medida que nos aproximamos a nuestros días» (Saville 1957, 3). El criterio por el que Saville optó fue aplicar la denominación oficialmente utilizada en la legislación local y nacional. Saville hace que la distinción administrativa entre «rural» y «urbano» se remonte a la Ley de sanidad pública de 1872, que reconoció en la dimensión de los asentamientos humanos un factor básico de la administración local. Este criterio constituyó el marco de referencia de la Ley de consolidación de 1875 y de la Ley de régimen local de 1894. El problema, presente ya desde finales del siglo XIX, era que el crecimiento de las ciudades había transformado algunas zonas rurales en áreas urbanas, sin que por ello su catalogación se modificase necesariamente. En los decenios de 1920 y 1930, esta expansión urbana se había traducido ya en una «mayor» (según la calificación oficial) población rural. Otros criterios utilizados para discriminar las zonas «rurales» de las «urbanas» —basados en la utilización de la tierra, la estructura de la fuerza de trabajo y el tejido social— adolecen de problemas de análisis tan insuperables como el de la dimensión de los asentamientos. Como se verá más adelante, dichos criterios son la causa de la dificultad existente para definir y cuantificar la marginación social que actualmente sufren las zonas rurales.

Conviene aclarar desde el principio que urbanización no es sinónimo de *producción industrial*. En efecto, cuando la producción fabril adquirió una posición dominante en Inglaterra a finales del siglo XIX, la urbanización ya había transformado el aspecto del país. La producción industrial se desarrollaba en los núcleos urbanos principalmente en pequeña escala, por lo general centrada en producciones simples, aplicando un sistema que empleaba una versión ampliada de la familia como modelo de la empresa.

Es preciso subrayar que la «agricultura» no es un proceso «natural», sino que se configura en unas determinadas condiciones históricas, mediante la utilización tanto de elementos «naturales» como de procesos industriales. Es preciso recordar en este punto que la industria, en grado no menor que la agricultura, es una creación histórica cuyos perfiles y características no son fácilmente reducibles a los de la producción fabril decimonónica.

La emigración del campo a la ciudad empezó a acentuarse en Inglaterra a partir de 1780, cuando se inició un aumento de la población urbana que, en algunos casos, asumió un carácter exponencial. Sin embargo, los movimientos migratorios no comenzaron a repercutir en la población absoluta de las áreas rurales hasta el cuarto y el quinto decenios del siglo XIX. A partir de 1850, un buen número de distritos rurales entraron en un proceso de declive continuo de su población total, aunque el crecimiento de la población urbana no se convirtió en una función inequívoca del despoblamiento de la mayor parte de las zonas rurales hasta los dos últimos decenios del siglo. En ese momento adquirió carta de naturaleza la idea de que la «depresión agraria» era culpable del abandono del medio rural. Es cierto que el incremento natural de la población urbana empezó a reflejarse en el crecimiento demográfico global de las ciudades antes de iniciarse la decadencia de las regiones rurales; sin embargo, la onda expansiva del desarrollo del empleo industrial en las ciudades había llegado a la sociedad agraria antes de que se iniciase su decadencia.

El despoblamiento del campo se acentuó durante el decenio de 1840 por varias causas. Las oportunidades de empleo en el campo se contrajeron a medida que avanzaba el siglo XIX. Muchas de las actividades económicas que tradicionalmente se realizaban en los pueblos se habían trasladado a las ciudades y unos complejos económicos mayores vinieron a reemplazar a las pequeñas unidades descentralizadas, en las que se combinaban las actividades «industriales» y «no industriales» (agrícolas y domésticas). Este proceso de reubica-

ción y cambio estructural se vio reforzado por la acción de las medidas administrativas y de gobierno. A finales del siglo XIX, el creciente poder de las administraciones nacional y local emanaba de las ciudades.

La consecuencia de esta evolución fue que la agricultura, que siempre había sido la actividad económica principal, se convirtió prácticamente en la única, al menos en muchas zonas rurales. En el decenio de 1820, la fragmentación de la propiedad ya había modificado el mapa de la mayor parte de la Inglaterra rural, estratégicamente impulsada por las guerras napoleónicas y por la demanda de una mayor producción de alimentos. Eran escasos los de propiedad «comunal» y se hacía una escasa utilización colectiva de las tierras de dominio público. En toda Inglaterra se generalizó, si no se convirtió en universal, el sistema de explotación agraria (que se analiza pormenorizadamente en la próxima sección) basado en la trilogía del terrateniente, el aparcerero y el trabajador agrícola. Como se ha visto, en 1850, la existencia de una población rural excedentaria que la agricultura no podía absorber comenzó a hacerse sentir en los distritos rurales. La movilidad potencial de esta población rural excedentaria era otro factor de importancia, pues el desarrollo de la red ferroviaria había abierto por vez primera la posibilidad de establecer contactos entre las áreas urbanas y las rurales.

Es preciso recordar en este punto que la libertad de circulación de los trabajadores agrícolas siempre había estado sometida a ciertas limitaciones. Desde el siglo XVII, en las leyes inglesas de asistencia social (Poor Laws) se había estipulado que los peones agrícolas sólo podían recibir las ayudas legalmente previstas en sus respectivos lugares de residencia. Aunque estas limitaciones, contenidas en las denominadas Leyes de radicación, venían interpretándose de forma mucho más flexible desde finales del siglo XVIII, no empezaron a desmoronarse definitivamente hasta que el proceso de urbanización se aceleró, medio siglo más tarde. Las restricciones impuestas a la libertad de circulación de los trabajadores y sus familias eran el reflejo del principio aceptado,

aunque no siempre practicado, de que la gente «pertenecía» a su distrito y que éste era responsable en cierta medida del bienestar de aquélla. Conviene recordar aquí que, todavía en 1907, todos los años se expulsaba de Londres y otras grandes ciudades a 12.000 personas para devolverlas a sus distritos rurales de procedencia.

Es igualmente importante subrayar aquí que el éxodo rural coincidió con la transformación sufrida tanto por la agricultura como por el trabajo en la industria urbana: había unas fuerzas «centrífugas» que expulsaban de las regiones rurales a una población que se veía atraída por las fuerzas «centrípetas» actuantes desde los polos urbanos. Cuando la agricultura inglesa inició su despegue, especialmente en el período de «alta agricultura» comprendido entre 1850 y 1875, la actividad agraria precisó de una fuerza de trabajo distinta. A lo largo de los decenios de 1850 y 1860, buena parte de la agricultura inglesa pasó del cultivo de cereales a la producción de carne y lácteos, en parte bajo la presión de la competencia de los cereales norteamericanos. Desde mediados del siglo XIX, la agricultura se intensificó, se mecanizó, incrementó la utilización de consumos intermedios (algunos de los cuales no se producían en el campo) y se hizo más dependiente del mercado. Estos cambios fueron beneficiosos para la mayoría de los agricultores, excepto para los trabajadores del campo, que quedaron al margen de la transformación. Entre 1861 y 1881, la fuerza de trabajo agrícola se redujo en un 20%. Significativamente, el declive del número de mujeres y niños empleados en la agricultura fue sumamente acentuado. A medida que la fuerza de trabajo masculina reemplazaba al trabajo infantil y de la mujer, el incremento de los costes de la mano de obra indujo a los agricultores que podían permitiárselo a reemplazar el trabajo por capital.

La sustitución de la fuerza de trabajo por la maquinaria favoreció la «fuerza centrífuga» como factor de emigración. Los desfases salariales entre la agricultura y la industria, que siempre habían sido sustanciales, empezaron a adquirir proporciones exorbitantes para una fuerza de trabajo asalariada

predominantemente masculina, privada de la posibilidad de producir bienes para su autoconsumo. El «coeficiente salarial bruto» entre la agricultura y la industria se mantuvo en 1:2 durante la mayor parte de la segunda mitad del siglo XIX. Entre 1881 y 1901, la fuerza de trabajo agraria masculina se redujo todavía más, en torno al 40% y, aunque se recuperó ligeramente a partir de este último año, no recuperó su dimensión inicial. A principios del siglo XX, había muchos menos trabajadores agrícolas, que eran hombres en su mayoría y se concentraban en un número reducido de condados «agrícolas». Como comentó Lord Eversley en 1907, las trabajadoras agrícolas habían sido en su mayor parte «retiradas por sus padres y maridos del trabajo en el campo». De 143.000 trabajadoras agrícolas que había en 1851, sólo quedaban 12.000 en 1901. Esta reducción de la población agrícola femenina, que emigró a las ciudades para engrosar las filas del servicio doméstico, coincidió con la decadencia de los oficios típicamente femeninos, como la confección de encajes y de prendas de vestir y las labores de cestería.

La emigración de la fuerza de trabajo femenina de las labores domésticas al trabajo por cuenta ajena constituyó un vector fundamental del desarrollo del sistema de alimentación moderno. No hay que olvidar que, en un principio, muchas mujeres abandonaron la agricultura misma. Aunque las mujeres renunciaron al trabajo remunerado en la agricultura, esto no implica necesariamente que abandonasen la sociedad rural. Como se verá más adelante, la mujer conservó su posición clave en el funcionamiento de la «explotación familiar» y de la economía agraria.

b) La explotación familiar

Aunque la explotación familiar dominó la agricultura británica durante el período de entreguerras, la típica finca familiar del decenio de 1930 se diferenciaba radicalmente en muchos aspectos de la actual. La agricultura estaba deprimida, los precios eran bajos y pocos de los aparceros que aún dominaban la agricultura británica consideraban su explotación un negocio rentable.

La agricultura británica había experimentado cambios sustanciales durante el siglo anterior. Los agricultores seguían una política más orientada al mercado, al tener que producir para una población urbana en rápido incremento. Aplicaban técnicas de explotación que sus antepasados ignoraban, realizaban una utilización limitada de los fertilizantes químicos y, cada vez en mayor medida, empleaban equipo de tracción mecánica. Además, habían dejado de producir para su autoconsumo y se habían incorporado a la «agricultura transformadora», al cultivar algunos productos destinados en parte a la alimentación animal, a la par que criaban ganado. En las explotaciones familiares de los decenios de 1920 y 1930 se producían carne y lácteos que podían transportarse por ferrocarril y refrigerarse. Sus dueños pertenecían a un sector deprimido que, sin embargo, se había adaptado al mercado.

René Dumont ofrece un animado retrato de la campiña inglesa de los años de entreguerras, la época en que los agricultores practicaban una agricultura relativamente extensiva «contentos, casi, de recorrer a pie su finca durante todo el año para pasar revista a un rebaño que un perro bien amaestrado hacía desfilar frente a él» (Dumont, 1970: 379). La opinión imperante en la época era que la Gran Depresión había arruinado el campo, sobre todo en las áreas marginales. Los setos y cercas se conservaban principalmente porque impedían que el ganado se perdiese. Por el contrario, eran raros los pastizales fertilizados y cultivados, se descuidaba la erradicación de zarzas y espinos y buena parte de la tierra cultivable se degradó al nivel del pastizal rústico, permitiéndose que el helechal cubriese un paisaje empobrecido. La opinión dominante era que, sin una agricultura dinámica, el campo se tornarían selvático. El corolario implícito en este concepto era que el «cultivo» o la «ordenación» del paisaje constituía la única alternativa. En la opinión de la época, el renacimiento del campo sería consecuencia de la revitalización de la agricultura. El contraste de esta situación con la que se entronizó poco después de la segunda guerra mundial es significativo. La «normalización» de posguerra confirió entonces a la agri-

cultura británica una seguridad que le había sido negada desde la derogación de las «leyes del maíz», ocurrida un siglo antes. El proceso posterior, iniciado cuando la agricultura se lanzó al aprovechamiento de las nuevas posibilidades productivas, generó para el campo una amenaza de naturaleza enteramente nueva, que no fue perfectamente comprendida hasta que el sector agrario tuvo que afrontar unos excedentes políticamente inconvenientes.

La normalización de la posguerra, iniciada en 1945, *sacó a la agricultura del marasmo de la preguerra* y consolidó la «prosperidad» alcanzada durante el conflicto. La fuerza de trabajo empleada en la agricultura a jornada completa, que en 1931 era de más de setecientos mil trabajadores, se había reducido en 1956 a medio millón, convirtiéndose Inglaterra en el único país industrializado con sólo un 5% de la población activa empleada en la agricultura (Newby, 1977, 81). En 1953, el número de caballos de tiro se había reducido a menos de la mitad de la cifra registrada en la preguerra, pudiendo los agricultores comprar el combustible necesario para sus tractores al precio especial de un chelín el galón. Se concedieron desgravaciones fiscales a las inversiones en la agricultura intensiva, que también se benefició de la escasez de mano de obra. Entre 1937 y 1951, el coste de la maquinaria en términos porcentuales del coste total aumentó del 6 al 16%, al tiempo que el coste de la mano de obra, también considerado como porcentaje del coste total, aumentó del 27 al 41%, forzando a los agricultores a economizar el uso de la fuerza de trabajo (Saville, 1957, 142). Desglosando las cuentas de explotación de algunos agricultores de Shropshire, Dumont observó que las ventas de leche habían generado para una finca unos ingresos de 1.620 libras en 1950, frente a sólo 700 libras en 1945. Comenta Dumont, con cierta candidez, en vista de los acontecimientos posteriores, lo siguiente:

«...una asociación de productores, el Consejo de Comercialización de la Leche, fija los precios, si bien opera bajo la fiscalización del Gobierno, que vela por los intereses de los consumidores» (Dumont, 1970: 386).

El proceso de reestructuración había precedido a la ayuda estatal a través de un prolongado estrangulamiento del margen costes-precios. La agricultura había dejado de ser el primer sector económico del país en 1911, cuando sólo el 7,6% de la fuerza de trabajo estaba empleada en ella. Hubieron de transcurrir, sin embargo, cuarenta años para que los agricultores recibiesen ayuda del Gobierno en forma de unos precios y mercados garantizados y de créditos a bajo tipo de interés. Incluso el proceso de conversión de los aparceros en propietarios no había concluido en 1951, veinticinco años después de que un destacado empresario abogase a favor de una transición hacia la explotación directa:

«...no menoscabaría el derecho de propiedad del agricultor actual, ni la posibilidad de que el aparcerero de hoy se convierta en el propietario de mañana, si así lo desea. Se le debe conceder esa oportunidad, junto con créditos estatales que le permitan comprar sus tierras en unas condiciones razonables» (Mond, 1927: 295).

En el tercer y cuarto decenios del siglo actual, la principal contradicción política se daba entre quienes, especialmente del lado de los liberales, favorecían la compra de tierras por las administraciones locales para su posterior arrendamiento a los agricultores, y quienes abogaban por que los aparceros pudiesen adquirir las fincas que trabajaban.

Lo que Arthur Young había denominado «la magia de la propiedad» no ungió a la mayoría de los aparceros ingleses hasta después de la Gran Depresión; sin embargo, el ideal de una «democracia de propietarios», tan cara al pensamiento conservador antes como ahora, habría de convertirse en el principal motor de la transformación de la agricultura familiar en Inglaterra. La transición hacia la explotación de las tierras en propiedad registrada desde el final de la segunda guerra mundial explica, en parte, que los agricultores acogiesen el sistema moderno de alimentación.

Algo de la solera de la agricultura inglesa del período de entreguerras se puede extraer de un estudio de la agricultura

en Hooten Pagnell, en Yorkshire, publicado en 1934 por Ruston y Witney, dos adelantados de la economía agraria. Hooten Pagnell tenía la característica poco común de que todas las fincas eran explotadas por aparceros residentes en la población y en una aldea cercana; en todos los demás aspectos, sin embargo, la realidad de la agricultura inglesa de la época se refleja vivamente en el trabajo de Ruston y Witney. Había cinco facetas de la agricultura familiar de 1931, año en que se realizó el trabajo de campo, que configuran las características fundamentales de la actividad agraria de ese período y que nos ayudan a cuantificar el efecto que la producción industrial de alimentos habría de tener en la modificación de las prioridades de la agricultura.

a) El sistema de explotación de la tierra, que aún se ajustaba a los ciclos orgánicos y que reflejaba claramente las limitaciones intrínsecas del tiempo y el espacio biológicos.

b) El sistema de producción relativamente «extensivo», escasamente relacionado con los mercados exteriores a través de unos vínculos «previos» y «posteriores» poco desarrollados con los proveedores y las empresas transformadoras.

c) El predominio de la aparcería sobre la explotación en propiedad, con la repercusión de la ausencia de adquisiciones de la titularidad dominical de las fincas sobre las perspectivas de su modernización.

d) El proceso productivo familiar y la dependencia continua del trabajo de la familia en la explotación de la propiedad agraria.

e) La intervención limitada del Estado en la regulación de los mercados de productos agrarios.

En Hooten Pagnell se pueden detectar también algunos de los elementos básicos que permitían a la agricultura familiar sobrevivir en tiempos de crisis económica.

HOOTEN PAGNELL (1931)

La docena de explotaciones que albergaban la población agraria de Hooten Pagnell se caracterizaban por la explotación mixta. Anteriormente, las fincas habían estado peor equipadas para cultivar plantas forrajeras y peor dotadas de pastizales productivos. Su origen estaba en una serie de tierras «abiertas», en un proceso que no concluyó totalmente hasta 1917, cuando los últimos remanentes de tierras de propiedad plural desaparecieron finalmente. Se había ido adquiriendo un nuevo derecho de «explotación libre» que se extendía a los predios adyacentes, a pesar de que los agricultores seguían siendo aparceros del primitivo terrateniente. Esta libertad de empresa se valoraba muy positivamente:

...«Si hay algo que distinga al moderno agricultor de sus antepasados es su libertad: libertad de cultivar la tierra a su libre albedrío; libertad de comercializar sus productos donde, cuando y como quiera; libertad de aplicar su tiempo, su dinero y su energía a promover sus intereses como crea conveniente, aunque no faltan señales de que es posible que «esta libertad» no dure siempre...»

La libertad de los aparceros para explotar la tierra a su libre albedrío había sido el resultado de las Leyes de fincas agrarias, que confirieron a los agricultores un grado de control sobre sus explotaciones del que nunca habían disfrutado.

La producción era baja en las fincas de Hooten Pagnell en 1931, aunque no mucho más baja que en el resto del país. La tierra no estaba sometida a un cultivo intensivo: por cada cien acres (unas cuarenta y cinco hectáreas) de tierra cultivada, sólo se gastaban 136 libras en consumos intermedios (forrajes, fertilizantes químicos y semillas), en contraste con una media de 180 libras en las explotaciones de Inglaterra y Gales. Esta cifra apenas excedía de la quinta parte de los ingresos generados por la comercialización de la producción (625 libras), similar a la media del conjunto de Inglaterra y Gales. Medio siglo más tarde, los agricultores del país gasta-

ban en estos conceptos más de un tercio de los ingresos que percibían por las ventas (Nix, 1984: 153).

En 1931, las explotaciones de Hooten Pagnell obtenían la mayor parte de sus ingresos de la ganadería y los productos lácteos; sin embargo, la cabaña era escasa. Poco más de la mitad de la superficie cultivable se destinaba a cultivos cíclicos y el resto se dejaba para pastos permanentes; no obstante, la superficie cultivada se dedicaba en su mayor parte a la producción de cereales de bajo precio y escasa rentabilidad, a cultivos forrajeros para el ganado, o a cultivos de «desbroce», como el nabo. Al igual que en la mayoría de las fincas de Inglaterra y Gales, la capacidad de sustentación de la cabaña era baja: la compra de consumos intermedios era escasa, se empleaba poca mano de obra, la densidad ganadera era reducida y se cultivaban pocos productos de elevado precio para la venta. Se practicaba una «agricultura mixta», con un escaso nivel de especialización, y faltaban incentivos para la intensificación del cultivo.

Por su puesto, dentro de este cuadro global se ocultaban variaciones sensibles, pues incluso en una misma actividad, como la producción de derivados lácteos, cada agricultor aplicaba su propia política:

«Uno cría sus novillas con objeto de incorporarlas, en su día, al rebaño, para poner fin a su depreciación. Algunos distribuyen la leche que producen en el pueblo o en la urbe cercana; otros la venden al por mayor, posiblemente transportándola a gran distancia... Algunos son casi completamente dependientes de la producción doméstica de pienso para sus vacas, mientras que otros dependen casi enteramente de la compra de forrajes y de concentrados... lo cierto es que no hay dos agricultores que exploten su ganado del mismo modo» (Ruston y Witney, 1935: 38).

Los precios y los mercados se encontraban deprimidos, de modo que, como media, sólo un tercio de la producción agraria se comercializaba. Aunque menos «autosuficiente» que antes, la agricultura era una actividad casi enteramente configurada por las preferencias de los agricultores, que raras veces utilizaban asesoramiento o asistencia técnica exterior.

La depresión de la agricultura se reflejaba en las rentas, que durante 1931 permanecieron estables, pero bajas, ligeramente por encima de los niveles anteriores a 1914. No obstante, como Ruston y Witney recuerdan, los rendimientos para los terratenientes eran muy inferiores a los del período de preguerra, debido a que tenían que pagar más impuestos. Ciertamente, en 1931, los ingresos netos de los terratenientes apenas llegaban a la tercera parte de la renta pagada por el arrendatario, mientras que en 1913 representaban más de la mitad. En parte como resultado de esta situación, se había producido en Inglaterra y Gales un declive del sistema de arrendamiento de la tierra. En efecto, mientras que en 1913 más del 90% de los agricultores eran arrendatarios, el porcentaje se había reducido en 1927 al 64%. En la preguerra de 1914, la agricultura británica se había caracterizado por un coeficiente relativamente elevado de arrendatarios respecto a los explotadores directos. En este período, menos de la mitad de los agricultores franceses y algo más de la cuarta parte de los norteamericanos eran arrendatarios. El Reino Unido comenzaba a alinearse gradualmente con otros países.

En la llamada «edad de oro» de la agricultura inglesa, iniciada a mediados del siglo XIX, la capitalización y racionalización de la agricultura había dependido en gran medida de los terratenientes; en cambio, a partir del final de la primera guerra mundial, la reducción del valor de la tierra, el aumento de la fiscalidad y la caída de los precios de los productos pusieron fin a la capacidad y la voluntad de los terratenientes para equipar y mantener sus fincas. El «sistema tripartito» de explotación, compuesto por el terrateniente, el aparcerero y el trabajador agrícola, que Karl Marx había descrito en *El capital*, se desintegraba progresivamente.

«El terrateniente, en los casos en que todavía existe, se encuentra en muchos casos financieramente incapacitado para reponer y mantener el capital fijo en un nivel de eficacia adecuado. El que explota la finca, si es el mismo propietario, tiene aún menos capacidad en este aspecto fundamental... Descubre así que incluso el peor y menos comprensivo de los terratenientes es “dinero en el banco”. Cuando era arrendatario, en los malos tiempos, su

arrendador le echaba una mano reduciéndole la renta; ahora, como propietario de una finca hipotecada, hay que seguir pagando los intereses de la hipoteca en los buenos tiempos y en los malos, bajo amenaza de ejecución del gravamen» (Ruston y Witney, 1934: 229/230).

Los terratenientes tenían dificultades para seguir pagando los derechos de sucesiones, además de los impuestos y una contribución rústica incrementada. Aunque los derechos de los aparceros estaban a salvo, existía escaso incentivo para la modernización. La agricultura inglesa no disfrutó de los alicientes precisos para aumentar la producción hasta que estalló la segunda guerra mundial, y muchos agricultores tuvieron que esperar a la posguerra para experimentar los beneficios y los riesgos que la explotación en régimen de propiedad lleva aparejados.

La explotación familiar, tal como existía en Hooten Pagnell, presentaba rasgos sumamente acusados. El trabajo del núcleo familiar seguía constituyendo el soporte de la explotación agraria y de la propiedad rústica que permitía reproducirse a la familia. El censo de población de 1931 reveló que existían cuarenta y un trabajadores agrícolas para trece agricultores en Hooten Pagnell, en comparación con dieciséis agricultores y setenta trabajadores que había en 1851. A lo largo de ochenta años, la fuerza de trabajo empleada en el campo se había reducido considerablemente. En efecto, mientras que en 1851 el 52% de la población «económicamente activa» estaba empleada en el campo, en 1931 la cifra se había reducido al 37%. En el mismo período se había registrado una ligera contracción del número de comerciantes rurales, cuyo trabajo estaba íntimamente relacionado con la agricultura.

Sin embargo, un examen más detenido de estas cifras ponía de manifiesto que el trabajo familiar tenía un peso mucho más importante en la configuración de las condiciones de existencia de la explotación familiar de lo que se deduce de una primera impresión. De los cuarenta y un trabajadores agrícolas que había en Hooten Pagnell en 1931, sólo veinti-

cuatro tenían trabajo fijo; los demás eran empleados eventuales. Esto supone para Hooten Pagnell un coeficiente de 1,43 trabajadores por cada 100 hectáreas de tierra agrícola, que apenas equivale a la mitad de la media correspondiente a Inglaterra y Gales en 1931. Además, de los veinticuatro trabajadores fijos existentes, diez eran familiares de los agricultores para los que trabajaban y a menudo convivían con la familia en la misma casa. Lo que descubrimos en Hooten Pagnell es un proceso de producción agrario configurado en torno a la familia nuclear del agricultor, con el apoyo limitado de una fuerza de trabajo asalariada que se utilizaba mayormente con carácter ocasional o estacional. Más adelante se analiza con detalle la aportación de la mujer al proceso de capitalización de las explotaciones familiares.

PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LEGITIMIDAD POLITICA

En el decenio de 1880, los cereales norteamericanos fluían hacia el Reino Unido, induciendo a la mayor parte de los países de la Europa occidental a adoptar medidas proteccionistas, proceso al que el Reino Unido tardó bastante en incorporarse. Los productores de trigo, especialmente de East Anglia, dedicaron un porcentaje mayor de sus tierras a pastizales permanentes. Los efectos de la competencia norteamericana en los sectores cárnico y de productos lácteos fueron menores, manteniéndose, en general, los precios recibidos por los productores. El desarrollo mundial de la agricultura, simbolizado por la expansión de la producción cerealista en las Grandes Llanuras, habría de producir una importante transformación del sistema alimentario, convirtiéndolo efectivamente en un sistema mundial que, en su momento, habría de generar nuevos esquemas de producción de alimentos para un mercado ampliado, así como cambios en los sistemas de trabajo.

El proceso de reestructuración de la agricultura británica se invirtió momentáneamente durante la primera guerra mundial, cuando el autoabastecimiento se convirtió nuevamente

en un objetivo político de un gobierno asediado. Ya se ha visto que la decadencia de la agricultura prosiguió después de la primera guerra mundial. La cuestión que hay que abordar ahora se reduce a uno de los otros factores determinantes del posterior proceso de reestructuración: ¿Cuáles son los efectos de los cambios producidos en la agricultura y, concretamente, del incremento de la explotación directa en régimen de propiedad, sobre la legitimidad del sector en su conjunto? ¿En qué medida han estado vinculados los cambios producidos en el sistema de la alimentación desde la segunda guerra mundial a la evolución de la posición política de los agricultores y terratenientes en el conjunto de la sociedad? Las respuestas a estas preguntas hay que buscarlas, en buena medida, analizando los cambios sufridos por el régimen de propiedad de la tierra durante el siglo anterior. El análisis también contribuye a explicar la relación entre una mayor eficacia económica y la menor viabilidad de buena parte de la agricultura británica.

Es preciso hacer una consideración de conjunto de la propiedad y la concentración de la tierra. Aunque la propiedad rural siempre había sido fuente de grandes ventajas, tanto en la Inglaterra preindustrial como en los siglos XVIII y XIX, hasta la Revolución Industrial los terratenientes no tuvieron la oportunidad de convertirse en verdaderos empresarios capitalistas. La legitimidad de la propiedad rústica en Inglaterra no dimana, simplemente, de la circunstancia de que tantos de los actuales agricultores sean propietarios de sus tierras, sino que constituye asimismo un reflejo del notable grado de flexibilidad y continuidad que caracteriza a la propiedad rural.

Como ya se ha visto, a mediados del siglo XIX, los agricultores y trabajadores agrícolas estaban en minoría dentro de la población «económicamente activa», si bien la agricultura continuaría siendo la principal fuente sectorial de empleo durante mucho tiempo. Ciertamente, en el decenio de 1850, sólo la quinta parte de la fuerza de trabajo estaba empleada en la agricultura. El sistema de producción capitalista estaba perfectamente arraigado en la industria y la agricul-

tura se beneficiaba de este proceso de forma significativa. Anderson recuerda al respecto que, a mediados de ese siglo, la agricultura era relativamente productiva en comparación con los niveles europeos y se financiaba en parte con el producto de la especulación de terrenos urbanos y de otras actividades, como la minería del carbón:

«El Reino Unido fue el mayor productor de carbón de Europa durante todo el siglo XIX, y sus minas estaban situadas principalmente en las propiedades de los grandes terratenientes rurales, que podían realizar las inversiones iniciales en las mismas, para después arrendarlas en condiciones ventajosas a los capitalistas de la industria. Más significativo aún resulta que la aristocracia inglesa desempeñó una función en el desarrollo urbano que no tiene parangón en el resto del continente» (Anderson, 1987, 32).

En algunas partes de Inglaterra, como Norfolk, existía desde hacía algún tiempo un considerable grado de integración entre la agricultura y las industrias conexas. En algunas explotaciones, la mecanización ya estaba bastante desarrollada en el decenio de 1850 y, en el decenio siguiente, la aparición de la cosechadora, seguida de la cosechadora-agavilladora, permitió reducir la cantidad de mano de obra precisa para la recolección (Martins, 1988). En el decenio de 1850, el progreso de la agronomía también se hacía sentir considerablemente en regiones «avanzadas» como éstas. El sistema de rotación en cuatro fases quedó en entredicho cuando los nuevos abonos químicos permitieron la obtención de varias cosechas consecutivas sin reducir la fertilidad del suelo. En el decenio de 1860, algunos agricultores habían sido autorizados a desviarse de los términos de sus respectivos contratos de arrendamiento para producir más cereales (Richard Jeffries, 1987, 68/69).

La producción ganadera se hizo más intensiva a medida que el valor de sus derivados se incrementaba. En las áreas más avanzadas de East Anglia, los agricultores recurrieron en medida creciente a la importación de piensos compuestos y se dieron en mejorar la calidad y la gestión de su cabaña. En el decenio de 1850, las bases de los actuales sistemas de cría

intensiva de ganado ya se habían sentado en algunas partes de Norfolk, en las que «los animales jóvenes se mantenían en establos cubiertos en lugar de ponerlos en corrales abiertos, tanto para que estuviesen calientes como para conservar el abono» (Martins, 1988, 40). Sin embargo, la posibilidad de lograr estos progresos, tanto en la cría de ganado como en el cultivo de cereales, dependía de la capacidad del agricultor para asumir el elevado coste de los fertilizantes y de los piensos. La agricultura intensiva sólo resultaba rentable cuando los precios eran altos. Muchos pequeños agricultores —de Norfolk, como en Hooten Pagnell— continuaron apegados al sistema de rotación de cultivos y al uso de los abonos naturales para conservar la fertilidad del suelo, y a la producción de tubérculos para alimentar el ganado.

La aristocracia terrateniente inglesa no sólo era poderosa por la magnitud de sus intereses, sino también por la estructura clasista que dominaba. A diferencia de la situación existente en buena parte de la Europa oriental y meridional, y en la economía de plantación imperante en América del Sur, no había en la campiña inglesa una polarización de clases entre propietarios y trabajadores, sino una estructura de estamentos jerárquicos en la que el aparcerero desempeñaba una función sin parangón.

La peculiaridad del sistema «tripartito» inglés de agricultura capitalista, al que Marx prestó tanta atención en *El capital* era que dejaba en libertad a sus principales beneficiarios, los grandes terratenientes, para promover sus intereses en otros campos al margen de la agricultura, por lo general los negocios y la política. Hasta 1880, aproximadamente, más de la mitad de las personas más ricas del Reino Unido eran terratenientes volcados en las empresas industriales y la influencia de los grandes propietarios rústicos en el Gobierno británico se prolongó, indudablemente, hasta el decenio de 1920 y, probablemente, más allá de esta fecha.

El grado de concentración de la propiedad agraria en Inglaterra fue impresionante a finales del siglo XIX. En el decenio de 1870, no menos del 80% de las tierras de propiedad

privada se encontraba bajo el control de siete mil personas. La cuarta parte de la tierra estaba constituida por fincas de más de 10.000 acres, pertenecientes a sólo 360 familias terratenientes. Además, cierto número de fincas menores, de hasta 1.000 acres, abarcaban otro 50% de la tierra. Un solo terrateniente, como el duque de Devonshire, poseía más tierras que el Káiser alemán. Para usar otro ejemplo comparativo, la aristocracia rusa sólo era propietaria del 14% del territorio de la Rusia europea. La clase terrateniente inglesa era rica, explotaba unas propiedades bastante productivas y muchos de sus miembros se habían convertido mucho tiempo antes en empresarios industriales, en una transición que no protagonizarían la mayoría de las otras élites terratenientes (Barrington Moore, 1969).

Sin embargo, antes de la primera guerra mundial, la dimensión *media* de las fincas rústicas del Reino Unido era muy inferior a la actual: 63 acres frente a 278 acres en 1980. No obstante, durante el último decenio de la depresión agrícola que prosiguió hasta la primera guerra mundial, muchos agricultores habían abandonado la tierra y la cantidad de pequeñas explotaciones se había reducido drásticamente. La fuerza de trabajo empleada en la agricultura era en 1891 de sólo el 10% de la población empleada total y siguió cayendo en los decenios sucesivos. La encuesta «New Domesday», realizada en 1873, reveló que las cuatro quintas partes de la tierra pertenecía a siete mil personas; sin embargo, según Perrot (1968), las cuatro quintas partes de estas grandes fincas se habían reducido en extensión un siglo después.

La mayor parte de esta tierra cambió de manos en el período de entreguerras. Entre 1918 y 1926, unos siete millones de acres cambiaron de manos en el Reino Unido, subiendo el porcentaje de explotación directa de la tierra en régimen de propiedad del 11 al 36%. La mayoría de las fincas de más de 2.500 acres que sobrevivieron a los cambios procedían del siglo XIX (Denman, 1957), aunque también, como hemos visto, la mayoría se había reducido considerablemente en extensión. Sólo un tercio de los terratenientes menores —miem-

bros de la burguesía agraria que poseían entre 1.000 y 3.000 acres en 1873— habían abandonado sus tierras. Se ha estimado que, un siglo más tarde, unas 1.500 familias descendientes de esta burguesía terrateniente posee actualmente alrededor del 4% de la tierra de Inglaterra y Gales (Massey y Catalano, 1978). El punto de inflexión de la historia de la agricultura inglesa fue la elección, en 1906, de un Gobierno liberal que alentó la venta de tierras en pleno dominio y dictó medidas tendentes a reforzar la posición de los aparceros (Thompson, 1963).

A diferencia de la alta nobleza terrateniente, la mayor parte de la pequeña burguesía agraria permaneció explotando sus tierras después de haber perdido a los aparceros. Este fenómeno ha conferido a la propiedad agraria británica una textura especial y un mayor grado de continuidad que en el resto de los países europeos. Los actuales terratenientes que explotan directamente sus tierras se dividen en tres grupos: antiguos aparceros que adquirieron la propiedad de sus tierras en los decenios de 1920 y 1930, los recién incorporados al sector agrario en virtud de las medidas de protección oficial, y los restos de la antigua clase terrateniente, convertidos ahora en agricultores capitalistas.

El Estado ha desempeñado una importante misión en el fomento de la propiedad de la tierra en el Reino Unido. Su intervención se inició con el Gabinete liberal de Lloyd George, en parte como reacción a la depresión de la agricultura, que había expulsado de sus tierras a muchos aparceros. El suelo rústico era barato en el período de entreguerras. En 1939, el precio medio de la tierra cultivable era de 25 libras por acre (en contraste con las 2.000 libras de 1986). Los elevados impuestos de sucesiones habían obligado a muchos grandes terratenientes a deshacerse de una parte de su patrimonio, lo que facilitó la entrada en el sector de nuevos propietarios. Los gobiernos de entreguerras estaban preocupados sobre todo por incrementar la producción y la productividad y por devolver a la explotación las tierras menos aprovechadas. Se alentó la mecanización, a pesar de la escasez de capi-

tal para financiarla. Las Leyes de comercialización agraria de 1931 y 1933 confirieron a los agricultores un cierto poder concertado sobre su producción, luego de que, en 1928, las tierras agrícolas y las fincas rústicas quedasen exentas del pago de contribuciones. Como se ha visto en el caso de Hooten Pagnell, la primera gran reforma había tenido por objeto reforzar la libertad de elección y la seguridad de la relación arrendaticia. En efecto, en la Ley de explotaciones agrarias de 1923 se había conferido a los aparceros que explotaban directamente la tierra mayor libertad de cultivo y unas garantías mucho más efectivas contra posibles desahucios. Los cambios anteriores ya habían favorecido a los aparceros en detrimento de los terratenientes y la intervención del Gobierno se había orientado a posibilitar que los primeros adquiriesen más autonomía y, en algunos casos, la adquisición de la propiedad.

Los incentivos concedidos durante la guerra inclinaron la balanza aún más a favor de los agricultores que explotaban la tierra en régimen de propiedad directa y sirvieron de marco al establecimiento de un sistema de actualización de precios y de garantías favorables a los mismos, además de suavizar los riesgos que habría llevado aparejada la transición desde la situación de aparcería a la de explotación en régimen de propiedad, si aquélla se hubiese producido diez o veinte años antes. Los efectos globales de estos cambios se analizan más adelante.

TABLA 1
**Explotación de las fincas rústicas en régimen de propiedad
en el Reino Unido**

1919:	11% de las fincas explotadas por el dueño.
1930:	37% de las fincas explotadas por el dueño.
1960:	54% de las fincas explotadas por el dueño.
1978:	64% de las fincas explotadas por el dueño.
1982:	71% de las fincas explotadas por el dueño.

Quizás el aspecto más significativo de los cambios experimentados por la propiedad de la tierra en el Reino Unido es que el incremento de la explotación en régimen de propiedad

directa, y la consiguiente disgregación de las «grandes propiedades» no han servido para reducir la concentración de la *posesión* de la tierra, si bien, por supuesto, han permitido distribuir más ampliamente la *propiedad* de la misma. Las dos terceras partes de las explotaciones agrarias de Inglaterra y Gales tienen una extensión inferior a 50 hectáreas y dependen casi exclusivamente para su explotación del trabajo familiar (véase la tabla 2). Al mismo tiempo, se ha producido un éxodo continuo del campo a partir de 1950. En efecto, el número total de explotaciones agrarias se ha reducido a la mitad y todos los años han desaparecido una media de 8.500. Casi la tercera parte de las actualmente existentes, que abarcan más de dos tercios de la superficie cultivada, miden entre 50 y 500 hectáreas. Responden al arquetipo de la explotación familiar de dimensión media y muchas de ellas pertenecen en pleno dominio a los agricultores. Vistas desde otro ángulo, sin embargo, estas cifras reflejan una considerable desigualdad; el 16% de las explotaciones mayores ocupan el 58% de la superficie cultivada, lo cual supone una distribución de la tierra sumamente desigual.

TABLA 2
Concentración de la posesión de la tierra en el Reino Unido (1982)

Dimensión: Grupos (ha.)	Explotaciones (%)	Hectáreas (%)
1 - 10	26,5	2,0
10 - 30	24,6	7,9
30 - 50	15,0	10,0
50 - 100	18,1	21,7
100 - 200	10,4	24,2
200 - 300	2,9	11,7
300 - 500	1,7	11,0
Más de 500	0,8	11,5

Agristats, 1984, pág. 156.

LA DIMENSION EUROPEA

Hace sólo veinte años, Henri Mendras expresó su opinión de que la supervivencia del campesinado francés era un re-

quisito *sine qua non* para la supervivencia de la propia sociedad francesa:

La mayoría de los historiadores de la agricultura (en Francia) han admirado la *sagesse française* que ha impedido que la nación impulsase la revolución agrícola del siglo XVIII hasta sus últimas consecuencias sociales y nos ha permitido conservar una nutrida clase campesina, mientras los británicos, inclinándose ante la lógica de la economía industrial, sacrificaban su agricultura al desarrollo de la industria (Mendras, 1970: 5).

Estos sentimientos aún tienen reflejo en el pensamiento francés, incluido el de sus dirigentes políticos. En su discurso pronunciado en la conferencia de Chatham House en enero de 1987, el Presidente Mitterand censuró la agricultura «puramente industrial», compuesta por grandes fábricas agroalimentarias, pero en la que no están presentes los «campesinos y agricultores», concepto ajeno al espíritu de los firmantes del Tratado de Roma, que optaban por «una cierta forma de civilización rural» (*The Times* 7/2/1987). El principio es, obviamente, que mediante el mantenimiento de las pequeñas explotaciones agrarias familiares, Europa puede levantar un baluarte contra la sociedad urbana y la agricultura «industrial».

La historia de la agricultura en la Europa occidental desde la segunda guerra mundial ha sido la de una transformación social en la cual el campesinado de la preguerra ha desaparecido y ha sido reemplazado por un estamento de productores individuales —y sus familias— políticamente influyentes, con unos intereses de clase muy concretos y muy integrados en el mercado. Esta transformación se ha caracterizado por una emigración generalizada hacia las ciudades y hacia el empleo urbano, por la reducción del nivel de autoabastecimiento de las fincas, por la virtual desaparición de los sistemas tradicionales de posesión de la tierra, como la *mezzadria* y el ascenso de sindicatos y cooperativas, organizados para recabar ventajas financieras de unos gobiernos amigos.

Más de la mitad de la superficie agrícola del conjunto de la Comunidad Europea se encuentra explotada por sus propietarios. En algunos países, como Francia, Países Bajos,

Reino Unido y Alemania occidental, entre un tercio y la mitad de la superficie agrícola es explotada por arrendatarios; en otros, como Dinamarca, Irlanda e Italia, la inmensa mayoría de la tierra cultivada es explotada directamente por sus propietarios. Los actuales arrendatarios de explotaciones agrarias en la CEE disfrutaban de un alto grado de seguridad de su posesión y de unas rentas limitadas, por lo que la movilidad en la titularidad arrendaticia es escasa.

Los contrastes entre la agricultura europea de nuestros días y la de hace veinte años son ilustrativos. El primer cambio que salta a la vista es el sufrido por la población empleada en la agricultura. Entre 1960 y 1980, la población agraria de los (nueve) países miembros de la CEE se había reducido a poco más de la mitad, pasando de 17 millones de personas a 9,4 millones. Una reducción paralela se desarrolló en Estados Unidos, país en el que la población agraria se redujo de 15,6 millones en 1960 a 7,5 millones en 1979 (Usda, 1981). Esta acusada disminución, ocurrida en el intervalo de sólo dos decenios, coincidió con dos procesos: la emigración del campo de los trabajadores agrarios y la reducción del número de pequeños agricultores independientes. Al igual que en el Reino Unido, los trabajadores asalariados de los países de la Europa occidental han abandonado el campo a un ritmo mayor que los agricultores y sus familias. Por ejemplo, entre 1970 y 1975, el censo de explotaciones agrarias se redujo en la «Europa de los seis» al ritmo de un 2% anual; sin embargo, la tasa de abandono de la agricultura por parte de los agricultores y trabajadores agrícolas fue del 3% anual. Buena parte de la reducción se ha producido en el segmento de las pequeñas explotaciones. En la Alemania occidental, por ejemplo, el número de explotaciones se redujo de 1.600.000 en 1949 a 979.000 en 1989. Más de la cuarta parte de los agricultores que permanecían en el sector en 1980 explotaban fincas de más de 20 hectáreas de superficie, aunque la mitad de las fincas de Alemania occidental medían menos de 10 hectáreas. Además, los cambios fueron más acusados en unos países que en otros; así, mientras en Bélgica, Luxem-

burgo y Alemania occidental el número de explotaciones agrarias se reducía en más del 50%, en Grecia e Irlanda la disminución apenas había sido de una cuarta parte. Por otra parte, la incorporación de España y Portugal a la Comunidad Económica Europea ha servido para incrementar ligeramente el número de minifundios.

La reestructuración del sector agrario en la Europa de la posguerra se ha producido de forma «espontánea», bastante al margen de cualquier medida pensada para «racionalizar» las estructuras agrarias. En el muy difundido Plan Mansholt (1968) de la CEE se aducía que la agricultura europea tenía que reformarse desde dentro, para llegar a una situación caracterizada por un número menor de pequeñas explotaciones y una mayor cantidad de fincas de «dimensión rentable». En el citado Plan se especificaban, incluso, las dimensiones ideales: de 80 a 120 hectáreas para la producción de cereales, entre 40 y 60 vacas para las explotaciones dedicadas a los productos lácteos, y entre 150 y 200 cabezas de ganado para la producción de carne. Estos conceptos se incorporaron en una de las más importantes directivas de la CEE, dictada en abril de 1972, en la que se preconizaba un uso más selectivo de las subvenciones para incrementar la dimensión de las explotaciones supervivientes. Sin embargo, la política estructural destinada a reformar la agricultura ha recibido mucha menos atención que las medidas concebidas para garantizar el suministro de alimentos en Europa y los niveles de renta de los agricultores. La directiva de la CEE dictada para estimular a los agricultores de edad avanzada a dejar la agricultura (Directiva 72/160) sólo ha resultado eficaz en las regiones en las que la demanda del mercado de trabajo ha facilitado su aplicación. En el decenio de 1960, a tenor de la norma francesa sobre la *Indemnité Vieillesse de Départ (IVD)* se ofrecía a los agricultores de edad avanzada una pensión por abandonar la tierra. Entre 1963 y 1973, unos 400.000 agricultores franceses se acogieron a la «opción de jubilación» y dejaron disponibles unos siete millones de hectáreas, permitiendo así que medio millón de jóvenes agricultores incrementasen las di-

mensiones de sus propiedades o se incorporasen a la explotación agraria (Hamilton, 1985: 348). No existen, sin embargo, pruebas concluyentes de que este tipo de programas acelerasen el ritmo de un proceso «natural» que ya estaba en marcha, pues los agricultores de edad avanzada, muchos de los cuales no tenían hijos interesados en continuar, dejaban el campo de todos modos. La mayor parte de las fincas se siguen explotando principalmente con el concurso del trabajo de la familia. En la mayoría de los países, dos tercios de estas explotaciones tienen menos de 20 hectáreas de superficie. La principal operación de adaptación al cambio protagonizada por los pequeños agricultores de Europa ha ido en otra dirección: la de la explotación a tiempo parcial.

Si definimos la «explotación a tiempo parcial» como «la que no puede proporcionar suficiente trabajo a una familia», el 43% de las explotaciones agrarias de la CEE son a tiempo parcial (Frank, 1983). Ello no implica que todas las «explotaciones a tiempo parcial» se gestionen necesariamente de acuerdo con este sistema, ya que muchas fincas están en manos de agricultores pobres o de edad avanzada. Algunos datos divulgados en 1975 también ponen de relieve el alto grado de dependencia del trabajo familiar: de los 12,7 millones de personas empleadas en la agricultura en la CEE, los poseedores de tierras y sus familias totalizaban 11,8 millones. Si excluimos los trabajadores eventuales, sólo había algo más de un millón de personas empleadas permanentemente en las explotaciones como asalariados (Frank, 1983). En 1975, poco más de un tercio de los agricultores eran «a tiempo completo», aunque había otro 20% de agricultores que dedicaban más tiempo a la agricultura que a otros trabajos. Quedaba, pues, un 44% de agricultores para quienes la agricultura absorbía un porcentaje de su tiempo de trabajo inferior al de otras actividades laborales realizadas fuera de la finca. Muchos agricultores que trabajan a «tiempo parcial» no son capaces de encontrar otro empleo, por lo que su actividad agraria constituye una modalidad de «desempleo enmascarado», fenómeno que, en países como España (Etxebarreta, 1989),

puede ser notable. En los datos relativos a la explotación agraria a tiempo parcial no se toman en consideración las prestaciones sociales del tipo de las pensiones y el trabajo voluntario, lo que dificulta el cálculo de la magnitud del subempleo entre las familias agricultoras de la CEE. Existen, ciertamente, considerables diferencias geográficas: en Sicilia y en la mayoría de las regiones de España y Portugal en que existe el minifundio, la mayor parte de los titulares de explotaciones familiares permanecen desempleados durante la mayor parte del año.

La información disponible sobre la explotación agraria a tiempo parcial en la CEE adolece de otro fallo, más sustancial: no hace referencia al número de cónyuges (por regla general, mujeres) que realizan algún trabajo retribuido fuera de ella. En los decenios de 1960 y 1970 se produjeron cambios significativos en el cuadro del trabajo femenino en la Europa rural. Existen indicios de que, en Europa, las mujeres dedicaban más tiempo a las labores domésticas de la finca (Franklin, 1970); sin embargo, sus actividades empresariales privadas han pasado casi completamente desapercibidas. En 1960, más de la mitad de las mujeres «dependientes» de las familias campesinas de la Alemania occidental tenían más de 45 años de edad (en contraste con un porcentaje de sólo el 21% para los varones «dependientes»). Muchas de estas mujeres desempeñaban «trabajos retribuidos» en actividades de otro tipo; sin embargo, los datos disponibles son escasos. Sí sabemos, en cambio, que a mediados del decenio de 1960 el 38% de los alimentos consumidos por las familias de los agricultores franceses se producían todavía en sus fincas. Diez años antes, la cifra era del 50% y, todavía en 1962, el porcentaje para la Alemania occidental era superior al 60%. A medida que se reducía la proporción de los alimentos producidos en la finca para el consumo de la familia, se imponía comprarlos y generar ingresos para pagarlos. El ingreso de las mujeres permitía sufragar la compra de alimentos y de otros bienes de consumo.

Los nuevos hábitos de consumo, ligados a los estilos de vida «urbanos», han penetrado profundamente en las zonas

rurales de la Europa occidental. La posibilidad de adquirir más bienes de consumo, así como las expectativas de disfrutar de mayores comodidades, dependen, evidentemente, del incremento de la renta neta, por lo que, si las posibilidades de generar tal incremento con el trabajo agrícola son limitadas, suelen ser las mujeres quienes engrosan el presupuesto familiar. Esto implica también que en la explotación familiar, considerada como empresa, se plantea la necesidad de elegir, por ejemplo, entre adquirir una empacadora y un coche nuevo o un video. La lucha de los pequeños agricultores por la supervivencia se encuentra ligada a la flexibilidad del trabajo femenino, que ha hecho posible que la explotación agraria se adapte a las exigencias cambiantes de una mercantilización creciente. A este respecto, la misión del trabajo femenino en la agricultura ha tenido una evolución paralela a la de la función de la mujer en la economía urbana, puesto que, al emplearse en el sector industrial, permitió modificar los fundamentos tecnológicos del trabajo doméstico y, gradualmente, la composición de la dieta popular. Antes de ampliar nuestro análisis a la consideración de algunas de las formas en que los cambios en la agricultura han repercutido en el conjunto del paisaje rural, es preciso examinar la función desempeñada por el capital en la transformación de la empresa agraria.

EL CAPITAL Y LA EMPRESA AGRARIA

El ejemplo más ilustrativo que puede citarse en los ámbitos nacional e internacional de la capacidad del capital para transformar las condiciones de producción y, con ello, el entorno natural, es el modo en el que la «punta de lanza tecnológica» ha forzado a los agricultores a optar entre adaptarse a las nuevas condiciones o abandonar definitivamente la agricultura. El sustancial incremento de los excedentes agrarios que ha caracterizado los últimos decenios ha sido paralelo a la reducción del censo de agricultores de los países industrializados. Como aducen Cox y colaboradores en su aportación

a este debate, «...se han inyectado fondos públicos en (el sector agrario), con el resultado de una producción crecientemente excedentaria, a pesar de lo cual el número de agricultores ha experimentado un decremento sostenido y el problema de la renta de los agricultores permanece en pie...» (Cox y colaboradores 1989, 114).

Abundan las estadísticas nacionales que apoyan esta descripción. Entre 1950 y 1985, la producción británica de trigo se multiplicó por cinco, al entrar en producción intensiva tierras que normalmente habrían podido dedicarse a otros cultivos o convertirse en pastizales. El incremento de la producción obtenida en unas explotaciones mayores y más especializadas coincidió con una creciente dependencia de otros sectores, principalmente proveedores de consumos intermedios, del sistema de producción de alimentos. Aunque los grandes agricultores han sido los principales destinatarios de los fondos invertidos en la agricultura, los sectores productores de consumos intermedios tales como maquinaria, fertilizantes y otros productos químicos también se han beneficiado. En dos decenios (entre 1955 y 1975), el porcentaje de la tierra cultivada total de Inglaterra y Gales incluida en las grandes explotaciones (fincas de más de trescientos acres) se elevó del 27 al 43%. Las grandes explotaciones dominaban el campo en una proporción nunca antes vista, incluso en los días anteriores a la generalización del cercado. Simultáneamente, el período iniciado en 1950 ha estado caracterizado por un declive sostenido del número de agricultores, pues, en efecto, la cantidad de explotaciones existentes en el Reino Unido se redujo a la mitad y el censo de agricultores a tiempo completo disminuyó en la tercera parte. Ya se ha visto que el éxodo de trabajadores agrícolas se intensificó, al reducirse el número de los empleados a tiempo completo de 717.000 en 1950 a sólo 121.000 en 1985, esto es, sólo un 17% de la cifra registrada treinta y cinco años antes. Hoy, que las fincas suelen ser mayores, los agricultores y su familia componen casi las dos terceras partes de la fuerza de trabajo empleada en el agro.

El estudio de la implantación de las relaciones capitalistas de producción en el campo ha recibido recientemente la sustancial aportación empírica de la investigación realizada en el University College de Londres (Munton y colaboradores, 1987, Marsden y colaboradores, 1986 y 1987, 1989 y 1990). La investigación empírica realizada en tres regiones muy diferenciadas del sur de Inglaterra permitió al equipo investigador establecer la tipología que refleja con mayor exactitud la notable evolución producida en los tipos de empresa. El equipo investigador deseaba conocer el proceso a través del cual el control de cada familia sobre la actividad de la empresa agraria se iba desdibujando y debilitando a medida que ésta se hacía más tributaria del capital. Según Goodman y Redclift (1984), el equipo investigador adoptó el criterio de que el comportamiento competitivo del capital industrial y del financiero siguió una trayectoria desigual, con unos efectos social y geográficamente diferenciados. Mientras que algunos segmentos del sistema alimentario se revalorizaban por la inversión de capital y las relaciones de trabajo se reestructuraban, otros segmentos seguían virtualmente incólumes. Bradley (1984) expone un punto de vista similar que, sin embargo, interpreta la diferenciación social en las zonas rurales desde una perspectiva todavía más amplia que la centrada exclusivamente en la agricultura. En ambos casos, los investigadores elaboraron unas unidades de medida «empíricas» de la dependencia del capital externo, que posibilitaron la realización de comparaciones entre las explotaciones mediante la aplicación de un conjunto congruente de indicadores. Una matriz tipológica sirvió como eje central del desarrollo del modelo e hizo posible la localización conceptual de los indicadores. El grado en el que el cabeza de familia fue privado de la propiedad o del control —o de ambos poderes— de los medios de producción existentes en la finca se tomó como unidad de medida central del grado de subordinación directa. La medida en la que las fincas dependen de unas relaciones de producción externas, como el crédito, la tecnología o la comercialización, expresaba el nivel de subordinación indirecta.

La valoración de la explotación agraria en calidad de empresa, y no desde la perspectiva de su contribución a la producción global, dio, como era de esperar, un grado relativamente modesto de subordinación al capital. Como ya se ha visto, aunque las explotaciones mayores realizan una contribución desproporcionadamente alta a la producción global, sus relaciones de producción se asemejan más a las de otras grandes empresas que a las de la «explotación familiar». En la tipología elaborada por los investigadores se distinguía entre «fincas familiares», de una parte, en las que la fuerza de trabajo estaba constituida exclusivamente por los miembros de la familia y el nivel de dependencia del capital externo era relativamente bajo, y las «empresas agrarias de propiedad familiar», en el extremo opuesto del espectro, en las que la pervivencia de una «participación familiar» contribuía escasamente a distinguir la finca en cuestión de cualquier otra gran empresa.

Las estrategias aplicadas por las explotaciones familiares en la negociación de su vinculación con el capital variaban sustancialmente de uno a otro caso, en parte como reflejo de diferentes modos de hacer frente a la «punta de lanza tecnológica». Así, por ejemplo, la posibilidad de ampliar y diversificar la empresa agraria se veía influida por factores del tipo del sistema establecido de propiedad de la tierra y la calidad de la misma. Se pudo verificar que en todas las regiones incluidas en el estudio el capital se había incorporado a las relaciones de producción agraria a través, más de los mecanismos indirectos de dominación, como el crédito, la tecnología y las estructuras de comercialización, que por vías más directas. No era, en efecto, habitual la gestión de las explotaciones en régimen de propiedad directa por parte del capital, ni la transformación de las relaciones laborales en el sentido de utilizar exclusivamente trabajadores asalariados. La investigación puso igualmente de relieve que las fuentes exógenas de capital e ingresos influyeron notablemente en la elección de la estrategia. Estos medios de vida exógenos determinaban la capacidad de reproducción de la unidad familiar y el potencial de desarrollo de la empresa agraria, siempre con el

trabajo de los miembros de la familia como recurso básico de la explotación.

La obra de Sarah Whatmore (1988) ha aportado un notable grado de precisión analítica al estudio de la explotación familiar. Whatmore, que aduce que en el examen de la agricultura familiar se suele despreciar a la familia en beneficio de la unidad de producción, combina el examen del parentesco con el de la vivienda rural. La vivienda agraria raras veces es coincidente con la relación familiar, puesto que las personas se vinculan siempre a otros individuos con los que no comparten la vivienda. Esencialmente, la vivienda rural alberga la dimensión de la vida familiar susceptible de ubicación física. Al igual que en caso de la vivienda urbana que se analiza en el capítulo 1, la ubicación de la vivienda viene determinada por la convivencia y por los hábitos comunes de consumo, situación condicionada por las estructuras sociales y de poder existentes en el seno de la familia misma. Whatmore aduce de modo convincente que en el análisis de la explotación agraria familiar se ha solido poner el acento en las «características ocupacionales» de los agricultores (Galeski, 1972; Shanin, 1972) sin hacer distinción entre los diferentes miembros de la unidad familiar sobre la base de su condición sexual. La literatura hace hincapié en las características peculiares de la agricultura familiar *con independencia de quién la ejerza*, principalmente, como función de sus cualificaciones profesionales, como es la administración de la finca. Por tanto, en esta literatura, el desarrollo de la agricultura se presenta como un proceso que debilita las funciones económicas de la familia, a medida que las unidades familiares se integran más profundamente en unos esquemas institucionalizados de comportamiento más amplios.

Según Whatmore, el defecto de este método es que adopta una perspectiva excesivamente estrecha de las «funciones económicas» de la familia agraria, limitándolas a la esfera profesional. El rasgo verdaderamente destacado de la agricultura familiar —empíricamente acreditado por la investigación realizada por Whatmore— es que, a medida que la espe-

cialización agrícola aumenta, como ocurre en la mayoría de las explotaciones, la carga de trabajo se desvía de la mano de obra asalariada a las mujeres. Concretamente, la especialización económica en la agricultura suele depender de que las mujeres puedan asumir algunas de las tareas —o todas— generalmente realizadas por los hombres. Resulta paradójico que, a medida que la finca rústica, considerada como unidad económica, pierde su autarquía, los miembros de la familia de agricultores se vuelven más interdependientes y, en especial, más dependientes de la actividad de la mujer. Las similitudes con las unidades familiares urbanas estudiadas en el capítulo 1 son evidentes; en efecto, al igual que en las zonas urbanas, las crecientes relaciones mercantiles imponen una mayor complementariedad de funciones entre los miembros de la unidad familiar, situación que se agudiza a medida que mayor número de mujeres buscan puestos de trabajo retribuidos en la economía externa.

Resulta, por tanto, tentador suscitar la cuestión de forma similar a la del análisis del medio urbano. Ciertamente, las mujeres de las familias agrarias tienden a perder su control sobre los medios de producción a medida que asumen la responsabilidad de combinar el trabajo doméstico (que en una explotación agraria puede consistir también en recibir las llamadas telefónicas destinadas al «agricultor» e, incluso, en formular los estados contables mensuales) con el trabajo retribuido fuera de la explotación. Se observa, pues, una situación notablemente paradójica en la supervivencia de la finca familiar, que sólo puede explicarse mediante el efecto «puente» del trabajo de la mujer. La paradoja consiste en que, a medida que se incrementa el volumen de capitalización de la explotación —desplazándose en la matriz desde la situación de una «finca familiar» a la de una «empresa agraria de propiedad familiar»— el trabajo de la mujer ha de hacerse más maleable, menos especializado y más «polivalente». Al igual que acontece en el medio urbano, se produce un desplazamiento del trabajo realizado por la mujer en dos ámbitos de actividad, en el hogar y en el campo, y en ambos ámbitos el

trabajo de la mujer es más o menos «invisible». Se trabaja en la casa para la familia y se trabaja en el campo para la casa. Este trabajo no menoscaba en ningún caso la viabilidad de la «explotación familiar», sino que, de hecho, constituye el medio a través del cual la explotación familiar se reproduce. El desarrollo de las relaciones de trabajo nucleadas en la familia ha contribuido a la capitalización de la explotación sin tener que recurrir por entero al empleo de una fuerza de trabajo asalariada. En los casos en los que el trabajo femenino se ha mantenido, tanto en el seno de la familia campesina como en trabajos estacionales realizados al margen del «sector formal» del empleo, se ha revelado tan necesario como «invisible».

EL CAMPO: IDEOLOGIA Y PRACTICA

Howard Newby escribió varios libros y artículos de gran repercusión en los que intentó corregir la idea errónea, aunque generalizada en el decenio de 1970, de que el medio rural británico estaba dominado por un amplio espectro de valores compartidos, en los que resaltaban la continuidad y la «comunidad». Newby aducía que en las regiones rurales del Reino Unido se aplicaban dos normativas diferentes, cuyo efecto era colocar al trabajador agrícola en una situación vulnerable (Newby, 1978, 1979). Por una parte, la política del Gobierno de garantizar un abastecimiento barato de productos alimenticios surtió el efecto de hacer recaer la carga de financiar el apoyo a la agricultura en el contribuyente y, especialmente después del ingreso en la CEE, en el consumidor. Se trataba de un coste invisible, aunque de efectos evidentes; ciertamente, la política de garantía de precios había beneficiado en mayor medida a los grandes agricultores, mientras que los pequeños labradores sólo han podido mantenerse en la actividad a costa de una creciente supeditación a la «espiral costes/precios» que ha reducido sus márgenes de beneficios. Además, la inflación de los precios de la tierra favoreció especialmente a los terratenientes durante el decenio de 1970, caracterizado por unas elevadas tasas globales de inflación.

Por otra parte, según Newby, el efecto de la política de planificación aplicada desde la segunda guerra mundial había sido eximir a la agricultura de todo control sobre su desarrollo. Se había conferido a la agricultura una situación especial en el conjunto de la economía, que no había sido seriamente cuestionada por los grandes partidos políticos. Se estableció un consenso público en torno al concepto de que la conservación del campo y el apoyo a la agricultura eran básicamente lo mismo, y de que lo que era bueno para la agricultura británica lo era para toda la sociedad británica. En 1968 se promulgaron medidas legislativas que impusieron algunos límites a esta extraordinaria libertad y alumbraron el concepto de los Planes Estructurales, según los cuales, en el proceso de toma de decisiones en materia de planificación se tendrían en cuenta, no sólo el uso de la tierra, sino también los cambios demográficos, el empleo, el transporte y la vivienda. Newby sostenía que era imposible materializar todo el potencial encerrado en los Planes Estructurales y que tal imposibilidad no era imputable a los planificadores. El problema real era que los terratenientes y agricultores todavía disfrutaban, en muchas regiones rurales, de una influencia compartida con los «advenedizos» de la clase media, y que no estaban dispuestos a inclinar la relación de fuerzas a favor de los trabajadores agrícolas y otros miembros de las capas trabajadoras del medio rural.

En los decenios de 1960 y 1970, la planificación había desviado en buena medida el desarrollo de las nuevas industrias fuera de las áreas rurales, limitando con ello las oportunidades de empleo de sus habitantes. Al reducirse la oferta de empleo de otras fuentes, los salarios de los trabajadores agrícolas se mantuvieron en unos niveles bajos. La vivienda se vio afectada por una situación similar, pues los agricultores se mostraban escasamente dispuestos a promover la construcción de viviendas de protección oficial que compitiesen con las casas concedidas en usufructo, hasta tal punto que, en el período de posguerra, se había incrementado el porcentaje de trabajadores agrícolas que ocupaban viviendas en usu-

fructo. Los concejales municipales, muchos de los cuales eran agricultores, tampoco estaban dispuestos a reducir los alquileres de las viviendas municipales sin incrementar las contribuciones, medida impopular que difícilmente sería aceptada por los sujetos pasivos de la contribución rústica, muchos de los cuales eran terratenientes. Como consecuencia de estas contradicciones, la escasez de viviendas en las áreas rurales se abordó en gran medida desde unas perspectivas estéticas más que como una necesidad social. Los planes de vivienda funcionaron esencialmente como un instrumento de exclusivismo social, coadyuvando a determinar el perfil de los pueblos para preservarlos de lo que se valoraba como efectos «negativos» del desarrollo. Esta actitud recibió un apoyo político suplementario, procedente de los que Newby calificaba de «población advenediza», constituida por recién llegados al medio rural, como propietarios de segundas viviendas, ocupantes de urbanizaciones «dormitorio» y jubilados de clase media. Esta gente había buscado lo que Pahl denominaba «el pueblo ideal» y, habiéndola encontrado, estaba decidida a preservar el marchamo «tradicional» de las comunidades rurales (Pahl, 1970).

Los años del decenio de 1980 fueron de cambio social en el Reino Unido. Las regiones rurales sufrieron los efectos de la mayor parte de las actuaciones de reestructuración del mercado y de los recortes del gasto público que caracterizaron los primeros diez años del mandato de Margareth Thatcher como primera ministra. El concepto de «comunidad» poseía aún connotaciones ideológicas e, incluso, para algunas personas, constituyó un aliciente mayor para residir en el campo que anteriormente. Los medios de comunicación social prestaron gran difusión a la noción de comunidad, como se puso de manifiesto en el enorme éxito alcanzado por programas de televisión del tipo de «Vecinos». La legislación reciente ha venido también a desplazar la responsabilidad por la prestación de asistencia de las administraciones locales a las comunidades, si bien en las zonas rurales, como se verá más adelante, los tradicionales vínculos de parentesco raras

veces funcionan actualmente como una red de seguridad, como ocurría en la preguerra. La liberalización del transporte rural abrió posibilidades de expansión, espoleadas por las perspectivas de beneficio, a las empresas de transporte de pasajeros, que antes se habían visto mayormente imposibilitadas de competir con las empresas de transporte público subsidiadas. La racionalización de las instalaciones escolares y otros servicios públicos se llevó un poco más adelante; en efecto, tal como se había hecho con el transporte ferroviario en el decenio de 1960, ahora se exigía demostrar la necesidad de contar con unos servicios locales antes de poder dotarlos.

Buena parte de los elementos del cambio social producido en el Reino Unido en el decenio de 1980 se han manifestado en el medio rural. El porcentaje de viviendas en propiedad se ha incrementado, aunque a un ritmo menos rápido que en las áreas urbanas, en las que se ofertan en venta un mayor número de viviendas de protección oficial. Este proceso ha dado como resultado el desarrollo de los sistemas de «vigilancia vecinal», que precisan de la colaboración de los vecinos para proteger la propiedad privada. Se ha subrayado que prácticas del tipo de la «vigilancia vecinal» y del movimiento denominado «hágalo usted mismo» ponen de manifiesto que la incorporación a las relaciones de mercado ha impulsado a la gente hacia la familia, en lugar de atraerla hacia la comunidad. En efecto, la comunidad se ha privatizado y los vecinos actúan colectivamente, más en defensa de sus intereses particulares que en el marco de unos objetivos sociales compartidos. En la era de la «autosuficiencia», la «ciudadanía» y el voluntarismo, la gente tiene que procurarse por sí misma todo lo que la administración social no provee, y la administración local provee relativamente poco, especialmente en las zonas rurales. Para la clase media, el discurso de la «comunidad» adquiere un matiz crecientemente selectivo, referido a las asociaciones comunitarias (algo que habría resultado contradictorio en términos de estricta *gemeinschaft/gessellschaft*), a la vuelta a la actuación colectiva en defensa de intereses particulares. En las zonas rurales, lo mismo que en las áreas urbanas y suburbanas, los ve-

cinos se afilian a clubes deportivos y otros grupos de defensa de intereses específicos para conocer a otras personas de mentalidad afín y promover los intereses comunes. Puede afirmarse que, más que un proyecto de ampliar los horizontes sociales personales, el asociacionismo moderno —en las zonas rurales como en las urbanas— constituye una expresión de *status* y de conciencia de clase, en vez de una forma de integración en la comunidad. A través de las actividades recreativas, los vecinos de las áreas rurales establecen unos sistemas formales de interacción que les permiten potenciar lo que tienen en común. Como se verá más adelante, las diferencias sociales en las zonas rurales son, por lo menos, tan acusadas como en las urbanas, de lo que se deduce que la integración grupal es un reflejo de la diferenciación social en el conjunto de la sociedad.

La forma en que la tradición rural y, más concretamente, la idea de «comunidad» ha sido elaborada y reelaborada por los medios de comunicación social constituye una importante faceta de la actual fantasía ideológica en el Reino Unido. Como se ha explicitado en un reciente trabajo, es preciso determinar qué clases sociales se benefician de esta tradición y qué clases *hacen y rehacen* la tradición en la sociedad moderna (Hamnett, McDowell y Sarre, 1989). En el curso de los decenios de 1970 y 1980, una nueva clase de directivos y empresarios jóvenes, beneficiarios de la política económica de los conservadores, lograron vincularse con algunos de los elementos «perdurables» de la vida rural, mediante la adquisición del tipo de bienes (la mayoría de ellos, de carácter medioambiental) típicamente asociado a la campiña inglesa, como tierras, segundas viviendas y derechos de caza. Al presentarse como los herederos «naturales» de las tradicionales clases terratenientes, adquirieron legitimidad y, mediante la ocupación del campo, transformaron un sueño personal en realidad. Al cabo, desarrollaron sus propios hábitos de consumo adaptados a la vida rural.

No sería correcto, sin embargo, devaluar la «ideología rural» reduciéndola al rango de mero indicio de que el campo

se había convertido en «escenografía», en la que la mayoría de los actores fuesen, en palabras de Pahl, simples «marionetas en la escena rural». En los últimos decenios se ha producido también un enorme desarrollo del verdadero interés por la conservación del medio ambiente, por unos valores ecológicos de mayor alcance, que no se puede reducir a simples elucubraciones ideológicas. Al mismo tiempo que el medio rural ha sido objeto del debate de distintos grupos sociales, cada uno de ellos imbuido de su propia visión de la campiña, ha emergido una nueva política medioambiental que apunta a unos objetivos políticos y sociales más amplios y que convierte el Plan Verde en una nueva corriente de pensamiento político.

En varios recientes estudios de la marginación social en la campiña británica se ha subrayado el sesgo que supone valorar las áreas rurales como bastiones de la tradición y la continuidad (Bradley, Lowe y Wright, 1985; McLaughlin, 1986). Al mismo tiempo, estos análisis arrojan luz sobre la incómoda cuestión de lo que realmente constituye una sociedad «rural». En el estudio del despoblamiento del campo, la definición de un área «rural» es una tarea crecientemente complicada, debido a que una parte tan importante de la llanura inglesa está ocupada por urbanizaciones «dormitorio». No obstante, el estudio del ruralismo es importante desde otro ángulo, debido a que, con frecuencia, cuando se hace hincapié en la condición «rural», se quiere expresar de forma subrepticia que son los factores espaciales y no los socioeconómicos la causa fundamental de la marginación del campo.

El análisis de la marginación social en las zonas rurales ha sido objeto de interpretaciones contradictorias. En primer lugar, existe el criterio de que la marginación social en las zonas rurales emana de sus características físicas: su relativo aislamiento, la dispersión de la población y la dificultad de definir las «cabeceras». Desde este ángulo, la marginación social es un reflejo de los *problemas de las áreas rurales y no los problemas presentes en las mismas*. El objetivo que

los planificadores deben asumir es, por tanto, mejorar el acceso físico a los servicios, en un esfuerzo por igualar el acceso a las diferentes áreas de servicio de la administración local. Este criterio ha tendido a reforzar un determinado *paradigma de planificación* (Bradley, Lowe y Wright, 1984) del desarrollo rural, que atiende a los efectos de las decisiones económicas y de planificación, la mayoría de las cuales se han tomado fuera de los confines del pueblo (Shaw, 1979; Moseley, 1980).

Hay otra perspectiva dimanante de lo que Bradley, Lowe y Wright (1984) denominan, de forma bastante ambigua, el «paradigma sociológico». Este método, basado en el trabajo de sociólogos y profesionales de la política social como Runciman (1966), Townshend (1979) y Newby, pone el énfasis en la marginación resultante de la desigualdad social. Según este enfoque, las desigualdades estructurales existentes, tanto en las zonas rurales como en las urbanas, son la primera causa eficiente del cuadro de la marginación social. Por ello, el «paradigma de planificación» se desarrolló como un medio auxiliar de la toma de decisiones, lo que explica, entre otras cosas, el interés por la teoría de las «cabeceras» y por las economías de escala en la prestación de los servicios; ciertamente, el «paradigma sociológico» comienza por examinar el desarrollo estructural y clasista que genera los problemas que la planificación debe abordar. El paradigma de planificación suele enmascarar las causas de la desigualdad social existente *dentro* de las zonas rurales, partiendo de la presunción, que no se justifica empíricamente, de que las zonas rurales se caracterizan por unas cotas más elevadas de mutua ayuda y reciprocidad. Ciertamente, pocas veces se examina críticamente la apuesta de la normativa por la «vida local» o por el concepto de «comunidad» que subyace en el paradigma de planificación. Como observa Bradley: «...la retórica de la Inglaterra de los pueblos es pura ideología. Por una parte, oculta las divisiones sociales existentes en los pueblos detrás de la bandera de la «comunidad»; por otra, adscribe la pobreza, a través de la rectitud moral, a la ciudad» (Bradley, 1985, 24/5).

La materialidad de la marginación social en las zonas rurales apunta a que la idea dominante de que el campo británico es portador de valores de cohesión y consenso es sumamente equívoca. Como ya se ha dicho, la versión oficial hace depender la marginación rural de la decadencia de los servicios en el campo. Según este punto de vista, la marginación del campo se deriva de lo que Shaw (1979) denominó «privación de oportunidades», debida a que existe un acceso insuficiente a unos servicios que sólo se pueden prestar a un coste tan elevado que resulta prohibitivo. No se trata de que algunos habitantes del campo se encuentren marginados, sino de que los marginados residen en el mundo rural. Esta argumentación, además de su escasa lógica, presenta la dificultad de que la reacción habitual a la pretensión de que la marginación coincide con «lo rural», consiste en desechar de pleno el argumento sobre la base de la pretensión de que los habitantes del medio rural no pueden encontrarse en situación de marginación (un concepto «urbano») puesto que disponen de más medios, son más independientes y pueden recurrir a la ayuda de parientes y amigos. La «respuesta de la planificación» a la marginación rural es, por tanto, no solamente inadecuada, sino también infundada.

Como Bradley (1985) y McLaughlin (1986) han indicado en relación con una muestra de cinco zonas rurales claramente diferenciadas de Inglaterra y Gales, la idea de que la familia agnaticia y los grupos comunitarios solidarios están presentes en la Inglaterra rural y prestan apoyo a los pobres del campo, es, en el mejor de los casos, errónea y, en el peor, una impostura ideológica. El efecto de la evolución demográfica producida desde la pasada guerra mundial ha sido la quiebra del contenido solidario de los nexos de parentesco cercano. Tanto en las zonas rurales como en las ciudades dormitorio, los vínculos de parentesco se han transformado con la llegada de nuevos inmigrantes que ocupan buena parte de las mejores viviendas y desempeñan los mejores puestos de trabajo, y disfrutan de mayor movilidad geográfica para acceder a los servicios. Más de la mitad de las personas de la

muestra de Bradley que habitaban en esta clase de áreas rurales carecían de familiares residentes en su cercanía.

En el medio rural «profundo» de las tierras altas de Inglaterra y Gales, especialmente en el norte de Inglaterra, los vínculos de parentesco entre los vecinos eran algo más íntimos, si bien habían quedado seriamente dislocados por la llegada de jubilados, fenómeno éste que también había repercutido sensiblemente en la oferta local de viviendas. Ciertamente, la afluencia de jubilados y propietarios de segundas viviendas hacia las regiones más recónditas había coadyuvado igualmente a aislar a los naturales de sus parientes, si bien este fenómeno fue menos acusado. El grupo más afectado en las cinco regiones incluidas en el estudio era el constituido por los solteros de edad avanzada (especialmente mujeres), de los cuales, entre el 45 y el 85% (según la región estudiada) vivían por debajo del nivel de la «prestación suplementaria».

En esta situación, se impone la pregunta de si la «atención comunitaria» es efectivamente posible en las regiones rurales. Según Bradley, «por tanto, en un extremo del espectro, se generan espacios sociales en los lugares en que residen los inmigrantes de edad avanzada en el seno de unos mercados de trabajo reducidos y muy estructurados, dominados por las relaciones locales de parentesco. En el polo opuesto del abanico, hay una población autóctona, de más edad y mayor grado de dependencia, que ha quedado aislada de un entorno compuesto de recién llegados relativamente acomodados y dotados de mayor movilidad, que están poco arraigados en la localidad» (Bradley, 1985, 168).

En su conjunto, estas encuestas indican que, si se aplican los criterios del Gobierno basados en el cálculo de las Prestaciones Suplementarias, alrededor de la cuarta parte de las familias rurales viven en el límite de la pobreza o por debajo del mismo. Este grupo, al estar formado en gran parte por personas solteras de edad avanzada, era algo menor, constituyendo aproximadamente la quinta parte de la población rural. La marginación social está bastante generalizada en el mun-

do rural. Además, la desigualdad de los ingresos es mayor en las zonas rurales que en las áreas urbanas. En efecto, en las zonas rurales incluidas en la muestra, el 27% de los núcleos familiares disfrutaban de unos ingresos brutos de, por lo menos, el triple del nivel de las Prestaciones Suplementarias, en contraste con una media nacional de solamente un 11% de familias disfrutando de tales ingresos. Además, los tramos superiores de ingresos de las áreas rurales eran un 33% más altos que los del conjunto del país, al mismo tiempo que los ingresos más bajos eran, en promedio, inferiores a la media nacional. Como apunta Bradley, esto implica que la marginación relativa, si no absoluta, es mayor en las regiones rurales que en las áreas urbanas (Bradley, 1985, 152).

En vista de todos los demás elementos de juicio disponibles, la marginación social existente en el ámbito rural de Inglaterra nos conduce a poner en tela de juicio la concepción ideológica de la «campiña» (McLaughlin, 1986). Las tarifas salariales que perciben los trabajadores manuales son muy inferiores a la media nacional, y pocos de los jubilados que viven en el medio rural cobran prestaciones suplementarias a la pensión mínima estatal. Los ingresos invisibles, a menudo valorados como una retribución suplementaria del trabajo agrícola, son mucho más importantes para los ricos que para los pobres. Estos ingresos invisibles, que suelen consistir en pólizas de seguro de vida gratuitas, seguro de enfermedad, uso de coche de la empresa y planes de pensiones profesionales, coadyuvan en la práctica a incrementar la desigualdad en las zonas rurales, ya que se suelen conceder a los más acomodados. Análogamente, la proporción de viviendas inadecuadas es más elevada en las áreas rurales que en las ciudades, a pesar de las apariencias en contrario, aparte de que el índice relativamente elevado de ocupación de viviendas en régimen de pleno dominio se debe a que el acceso a las viviendas en alquiler con opción de compra es más difícil en el campo, especialmente en las regiones en las que la población de aluvión constituye un porcentaje considerable del censo total. Asimismo, el predominio de las personas de edad avan-

zada entre los usufructuarios de las viviendas de protección oficial de los pequeños municipios, ha supuesto una considerable dificultad añadida a la gestión de las viviendas de propiedad pública. No es sorprendente, pues, que el sistema de ocupación de viviendas libre de rentas —cuyo ejemplo más común es el disfrute de la casa habitación de los trabajadores agrícolas— se encuentre tan generalizado en la Inglaterra rural. Dos tercios de las familias residentes en este tipo de viviendas eran de trabajadores manuales que, en su mayoría, perdían el derecho al uso de la vivienda al dejar el puesto de trabajo.

Finalmente, el acceso a la compra de víveres y otros servicios demuestra que la existencia de pobreza dentro de las áreas rurales, más que en términos relativos respecto a las áreas urbanas, es el rasgo distintivo de la marginación social en el campo británico. En efecto, las dos terceras partes de los vecinos de edad avanzada que hacían sus compras en el entorno carecían de coche (a pesar de estar la posesión de turismos más generalizada en el campo que en la ciudad). Estas eran las personas que pagaban precios más elevados y que más perdían con el cierre de las tiendas de los pueblos. Entre los residentes en las zonas rurales con menor capacidad de movilidad, las mujeres llevaban la peor parte, pues no sólo disfrutaban de menor movilidad que los hombres, sino también respecto de las mujeres residentes en áreas urbanas. Considerando globalmente estos datos, resulta difícil no coincidir con Bradley en que, «consideradas desde la perspectiva de la pobreza comparativa, las disparidades existentes entre los medios de vida de unos y otros vecinos (de las zonas rurales) son impresionantes...» (Bradley, 1985, 170).

MEDIOS DE VIDA DIVERSIFICADOS: EXPLOTACION AGRARIA ESPECIALIZADA

En el presente capítulo se aduce que la explotación agraria familiar de los países especializados ha sobrevivido transformándose. El último medio siglo ha estado caracterizado

por una tremenda disminución del número de personas empleadas en la agricultura, tanto en Norteamérica como en la Europa occidental. Ciertamente, el número de explotaciones agrarias existentes en Estados Unidos en 1990 era escasamente superior a la tercera parte de la que había en 1930, con una reducción total de la fuerza de trabajo empleada en la agricultura entre 1930 y 1980 de veinticuatro millones de personas. En la CEE, la disminución del número de fincas siguió un ritmo ligeramente inferior y, ciertamente, más diferido. Sin embargo, entre 1950 y 1990, el número de explotaciones agrarias en los países de la CEE se habrá reducido a la mitad. Esta reducción cuantitativa, empero, no implica una disminución de la influencia política. En efecto, las asociaciones de agricultores han influido ampliamente en la política nacional y su legitimidad no ha sido impugnada hasta fecha muy reciente. Para explicar este proceso, que ha contribuido a preservar la significación política de la explotación familiar, al tiempo que la ha privado efectivamente de algunas de sus actividades económicas, es preciso aludir a tres procesos relacionados entre sí.

En primer lugar, los pequeños agricultores han diversificado sus medios de subsistencia *de un modo que tiende efectivamente a reducir los efectos del proceso de reestructuración* y les ha permitido adaptarse a la política global. En la actualidad, muchos pequeños agricultores —quizás la mayoría— generan tantos ingresos de las actividades ajenas al campo como de la agricultura misma. Este porcentaje se incrementa si tomamos en consideración el trabajo femenino fuera de la explotación familiar, así como el efecto de las pensiones y otras prestaciones estatales. La agricultura familiar ha sobrevivido gracias al desarrollo de medios de vida suplementarios que hacen posible la reproducción de la familia mediante la realización de actividades no agrícolas, sin perder la fuente de ingresos (la explotación agraria) que ha permitido la supervivencia de la finca. Además, el trabajo de la mujer, tanto en la casa como en la finca, ha constituido una reacción flexible y ágil al cambio, posibilitando la transfor-

mación de algunas fincas familiares en empresas mercantiles, así como la supervivencia de otras gracias al empleo intensivo del trabajo familiar, en un proceso de «involución».

En segundo lugar, la agricultura familiar ha sobrevivido gracias a una explotación más especializada de la tierra, que ha permitido vincular la finca familiar con los proveedores industriales situados en los eslabones anteriores y posteriores del ciclo. A medida que la producción se ha mercantilizado más, la finca ha dejado de funcionar como un sistema de alimentos en sí mismo y el control empresarial del agricultor sobre su explotación se ha reducido. Aunque la «explotación mixta» del tipo encontrado en Hooten Pagnell a principios del decenio de 1930 no ha desaparecido del todo en Inglaterra y Gales, su número es inferior al de hace cincuenta años. La especialización de la actividad agraria ha servido para reubicar algunas actividades fuera de la finca y ha obligado a una mayor integración económica dentro de la misma.

Sin embargo, la capacidad para lograr esta suerte de ajuste al mercado depende de la posibilidad de enmascarar o pasar por alto las contradicciones entre las necesidades de la familia y, por ejemplo, las de la mujer.

En tercer lugar, vinculado a los procesos antes descritos, se encuentra el aumento de la explotación en régimen de propiedad, que ha servido para formalizar la relación contractual entre la explotación familiar y el Estado. En el sector agrario de hoy, y en el conjunto de la sociedad rural, existe menos confrontación directa entre capital y trabajo, debido a que la dimensión de los mercados de trabajo se ha reducido y el capital reside fuera de la explotación agraria. En Inglaterra, la disgregación de las «grandes propiedades» generó un proceso de «democratización» en el que un número menguante de agricultores, ayudado por el Gobierno, pudo utilizar su poder sobre el mercado para hacerse con la titularidad dominical. En la Europa continental, la tendencia a la adquisición de la titularidad dominical, descrita por Weber en el siglo XIX, se consolidó en el siglo XX. En Norteamérica, la «finca agraria familiar», que durante tanto tiempo constituyó el baluarte de la

democracia jeffersoniana, sobrevivió a la Gran Depresión y llegó a ejercer un control real sobre los mecanismos de poder, al menos hasta que la «burbuja» hizo explosión en el decenio de 1980 y se reconoció todo el calado que había alcanzado la protección a la agricultura. Los agricultores de todos los países industrializados han ejercido más influencia como estamento social de la que jamás ejercieron dentro de los confines sociales y geográficos de la *gemeinschaft* rural. La tendencia a la adquisición de la propiedad se imbricó en nuevas estrategias políticas, de modo que los agricultores han actuado de modo creciente a través de cooperativas o de grupos de productores. Su mayor grado de integración en el sistema industrial de producción de alimentos surtió el efecto de atraerse la ayuda del Estado mediante el otorgamiento de las garantías que establecieron sus condiciones mismas de existencia. Los efectos del crédito, la desgravación fiscal, la reducción de las contribuciones y el sistema de compras mediante contrato consistieron, más en estimular a los agricultores a incrementar su participación en el sistema de producción de alimentos, que en resistirse a una mayor integración.

Este proceso de adaptación al moderno sistema alimentario se ve crecientemente contrapesado por otro proceso de «resistencia», protagonizado por ciertos grupos de agricultores, ecologistas y consumidores.

No resulta sorprendente que la viabilidad despierte tanto interés en el contexto del cambio en la agricultura, pues se encuentra íntimamente vinculada a la función que el capital desempeña en la expansión del sistema de producción de alimentos. A diferencia de la situación imperante medio siglo antes, *la concentración del capital* (buena parte del cual era extraño a la agricultura) revistió mayor importancia en el período siguiente a la segunda Guerra Mundial que la simple *concentración de la propiedad agraria*. Mientras que las capas superiores de los productores familiares incrementaron su capitalización y forjaron una alianza con el capital agroindustrial, los agricultores más pobres y marginales «resistieron» de la única forma que podían hacerlo, bien abando-

nando totalmente la agricultura, bien buscando su fuente principal de ingresos en otra parte y permaneciendo como agricultores «a tiempo parcial».

Como se ha señalado anteriormente, se ha enmascarado la marginación social en la campiña inglesa detrás de alusiones a la «ruralidad» y a la «comunidad», imágenes frecuentemente imbuidas de un cierto tinte romántico. Entre tanto, el campo se ha convertido progresivamente en un importante mercado de consumo, que puede asumir un relieve ideológico aún mayor en el marco de una sociedad urbana en rápida evolución. La paradoja que se nos presenta es que, mientras la moderna sociedad urbana ha elevado los «valores» rurales al rango de ideología, la sociedad de la que los mismos presuntamente emanan ha dejado de existir. En este sentido, la desaparición de la sociedad rural podría valorarse como un requisito *sine qua non para el desarrollo del moderno sistema alimentario*.

BIBLIOGRAFIA

- ANDERSON, P. (1987): «The figures of descent». *New Left Review*. Enero-febrero.
- BARRINGTON MOORE, W. (1969): *Social Origins of Dictatorship and Democracy*. Harmondsworth, Penguin.
- BRADLEY, A. (1984): «Segmentation in local labour markets». En T. Bradley y P. Lowe (editores). *Locality and Rurality: Economy and Society in Rural Regions*. Geobooks, Norwich.
- COX, G.; LOWE, P. y WINTER, M. (1989): «The farm crisis in Britain». En D. Goodman y M. R. Redclift (editores). *The International Farm Crisis*. Macmillan, Londres.
- DUMONT, R. (1970): *Types of Rural Economy: Studies in World Agriculture*. Methuen, Londres.
- ETZEXARRETA, M. y VILADOMIU, L. (1989): «The restructuring of Spanish agriculture and Spain's accession to the EEC». En D. Goodman y M. R. Redclift (editores). *The International Farm Crisis*. Macmillan, Londres.

- FRANK, W. (1983): «Part-time farming, underemployment and double activity in the EEC». *Sociologia Ruralis*, vol. XXII, nº 1.
- FRANK, S. H. (1970): *The European Peasantry: The Final Phase*. Methuen, Londres.
- GALESKI, B. (1972): *Basic Concepts of Rural Sociology*. Manchester University Press.
- GOODMAN, D. y REDCLIFT, M. (1985): «Capitalism, petty commodity production and the farm enterprise». En G. Cox, P. Lowe y M. Winter (editores). *Agriculture, People and Policies*. Allen y Unwin.
- HAMILTON, P. (1985): «Small farmers and food production in Western Europe». *International Social Science Journal*, 105, 37 (3).
- HAMNETT, C.; McDOWELL, L. y SARRE, P. (editores) (1989): *The Changing Social Structure*. Sage/Open University.
- JEFFRIES, R. (1987): *Round about a Great Estate*. Bradford on Avon: Ex Libris Press.
- MARSDEN, T.; MUNTON, R. y WHATMORE, S. (1987): «Uneven development and the restructuring process in British agriculture: a preliminary exploration». *Journal of Rural Studies*, 3: 297-308.
- MARSDEN, T.; LOWE, P. y MUNTON, R. (1990): «The social and economic restructuring of rural Britain: a position statement». ESRC Countryside Change Initiative.
- MARTINS, S. W. (1988): *Norfolk: a Changing Countryside*. Phillimore, Chichester.
- MASSEY, D. y CATALANO (1978): *Capital and Land: Land Ownership by Capital in Great Britain*. Edward Arnold, Londres.
- MCLAUGHLIN, B. (1986): «The rhetoric and reality of rural deprivation». *Journal of Rural Studies*, 2 (4).
- MENDRAS, H. (1970): *The Vanishing Peasant: Innovation and Change in French Agriculture*. MIT Press, Cambridge, Mass.
- MOND SIR, A. (1927): *Industry and Politics*. Macmillan, Londres.
- MOSELEY, M. (1980): «Rural deprivation and its relevance to the inner city debate». *Social Science Research Council Inner City Papers*, 9.
- MUNTON, R.; WHATMORE, S. y MARSDEN, T. (1987): «Finance capital and the food complex». Documento presentado en la Conferencia Anual del Grupo de Estudios de Economía y Sociedad Rurales, Loughborough, diciembre.
- NEWBY, H. (1977): *The Deferential Worker*. Allen Lane, Londres.

- NEWBY, H.; BELL, C.; ROSE, P. y SAUNDERS, P. (1978): *Property, Paternalism and Power*. Hutchinson, Londres.
- NEWBY, H. y BUTTEL, F. H. (1980): «Towards a critical rural sociology». En F. H. Buttel y H. Newby (editores). *The Rural Sociology of the Advanced Societies*. Croom Helm.
- NIX, J. (1984): *Farm Management Pocketbook*. Farm Business Unit, Wye College.
- PAHL, R. (1970): «Community and locality». En *Patterns of Urban Life*. Longman.
- PERKINS, J. A. (1986): «Dualism in German Agrarian Historiography». *Comparative Studies*, 28 (3): 287-306.
- PERROT, R. (1968): *The Aristocrats*. Weidenfeld and Nicolson.
- RUNCIMAN (1966): *Relative Deprivation and Social Justice*. Routledge and Kegan Paul, Londres.
- RUSTON, A. G. y WITNEY, D. (1934): *Hooten Pagnell*.
- SAVILLE, J. (1957): *Rural Depopulation in England and Wales*. Routledge and Kegan Paul, Londres.
- SHANIN, T. (ed.) (1972): *Peasants and Peasant Societies*. Penguin.
- SHAW, J. M. (ed.) (1979): *Rural Deprivation and Planning*, Geobooks, Norwich.
- THOMPSON, F. M. L. (1963): *English Landed Society in the Nineteenth Century*. Routledge y Kegan Paul.
- TOWNSHEND (1979): *Poverty in the United Kingdom*. Harmondsworth, Penguin.
- WEBER, M. (1970): «Capitalism and rural society in Germany». En H. Gerth y C. Wright Mills (editores). *From Max Weber*. Routledge y Kegan Paul.
- WHATMORE, S. (1988): «From women's roles to gender relations: developing perspectives in the analysis of farm women». *Sociologia Ruralis*, XXVIII (4): 239-248.
- ZUREK, E. (1986): «Part-time farming in the Federal Republic of Germany». *Sociologia Ruralis*, XXVI (3/4): 377-384.

RESUMEN

El artículo estudia los efectos sobre la explotación agraria del proceso de integración en la cadena de la alimentación, con especial atención a la explotación familiar. A partir de una descripción de la agricultura mixta del decenio de 1930, se analiza la evolución reciente de la relación entre la explotación de los ciclos orgánicos naturales, y a la desaparición de la tradicional agricultura mixta, sistema que combina la producción de alimentos con la protección del medio ambiente. Se estudia igualmente el proceso de transformación social de las áreas rurales experimentado tras la postguerra y el nuevo escenario y sus conflictos en el que se ha situado a la explotación familiar y a la sociedad rural en Europa.

RÉSUMÉ

Dans cet article, il est étudié les effets sur l'exploitation agricole du processus d'intégration dans la chaîne de l'alimentation, notamment dans ce qui concerne l'exploitation familiale. Sur la base d'une description de l'agriculture mixte des années 1930, il est procédé à une analyse de l'évolution récente des rapports existant entre l'exploitation des cycles organiques naturels et la suppression de l'agriculture mixte traditionnelle, système combinant la production des aliments et la protection de l'environnement. Il est également étudié le processus de transformations sociales ayant affecté les zones rurales de l'après-guerre, ainsi que la nouvelle scène et les conflits où ont été plongées l'exploitation familiale et la société rurale en Europe.

SUMMARY

The article studies the impact of the process of integration into the food chain on farming, placing special emphasis on family farms. Starting with a description of 1930s mixed agriculture, an analysis is made of the recent evolution of the relation between the use of natural organic cycles and the disappearance of traditional mixed agriculture, a system that combines the production of foodstuffs with environmental protection. The process of social change in rural areas after the postwar period is also examined, as is the new scene and the conflicts that it has brought for the family and European rural society

